

Elecciones para nueva Directiva Gómez Amate deja la presidencia de Verdiblanca

Después de más de tres décadas presidiendo nuestra Asociación, José Gómez Amate ha convocado una Asamblea General Extraordinaria para renovar la Junta Directiva de nuestra entidad. Su decisión es la de no presentarse a la reelección para encabezar una nueva lista que será votada el próximo viernes 20 de mayo en las instalaciones del Club de Natación Almería (al final del recinto ferial de la capital); y en la que él mismo confía que exista madurez, experiencia y entusiasmo por mantener vivo el espíritu de lucha, reivindicación y estabilidad que tiene actualmente nuestra entidad en la sociedad almeriense, tanto para sus asociad@s co-



El Club de Natación de Almería volverá a alojar nuestras dos asambleas y la fiesta de la primavera.

mo para su plantilla de trabajador@s.

De este modo, quien quiera ejercer su derecho a voto tiene hasta el 30 de abril para comprobar que está al corriente de sus cuotas. Este mismo plazo es para presentar en el registro de Verdiblanca las

candidaturas a Junta Directiva, con el nombre y cargo de cada integrante.

Ese mismo día celebraremos la Asamblea General Ordinaria anual para aprobar la gestión de 2015 y las propuestas de 2016. Además, haremos la habitual Fiesta de la Primavera con una actuación musical de flamenco fusión a cargo José Cruz El Niño con La Verdad.



Convenio con la Universidad para voluntariado

Verdiblanca es una de las 24 entidades que ha firmado con la Universidad de Almería un convenio para sensibilizar y formar al alumnado en materia de voluntariado. El principal objetivo es promover el compromiso social y ciudadano, implicando a la comunidad universitaria en las tareas, programas y actividades de organizaciones como la nuestra. De esta forma, durante este curso académico, se ha puesto en marcha el Programa Voluntari@s UAL, por el que tres voluntarias participan en las acciones de Verdiblanca y reciben formación sobre voluntariado.



Nuevo servicio domiciliario

Cualquier persona con discapacidad o en situación de dependencia puede solicitar nuestro servicio comercial de Ayuda a Domicilio a nuestra trabajadora social para apoyo en tareas como aseo personal, limpieza o salidas.

Campaña para respetar las plazas reservadas

Verdiblanca ha lanzado una campaña para concienciar sobre la necesidad de hacer un uso responsable de las plazas reservadas para personas con movilidad reducida, o de la prohibición de aparcar sobre pasos de cebra. Junto al Ayuntamiento de Almería e InterAlmeríaTV, y la colaboración de Donier y Alsa, estamos difundiendo nuestros mensajes en marquesinas, autobuses, globos, carteles y folletos que pueden verse por toda la ciudad y en charlas en autoescuelas y para escolares. Todo para recordar a la sociedad y a conductores en particular que 'Aparcar no es un juego de niños'.



Este cartel está presente en toda la ciudad, en autobuses urbanos, en autoescuelas y en colegios.

CONVOCATORIA DE AYUDAS PÚBLICAS INDIVIDUALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (superior o igual al 33 %)

(Orden 1 de Marzo de 2016, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 60 de 31 de marzo de 2016)

PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUD EN VERDIBLANCA: HASTA 26 / 4 / 2016, previa cita con la trabajadora social

MODALIDAD	REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA	IMPORTE MÁXIMO
Adaptación de Vehículo <i>* Excluidas mayores de 65 años</i>	<ul style="list-style-type: none"> > No poseer una renta per-cápita familiar anual superior al salario mínimo interprofesional (9.172.80€). > No haber recibido subvención por el mismo concepto durante los 3 años anteriores. > La adaptación y adquisición, caso de menores o incapacidad@s, sólo solicita el representante legal, cónyuge o familiar de primer grado. 	< Permiso de conducir.	Adaptación: 750 €
Adquisición y Renovación de prótesis u órtesis (dental, auditiva y ocular)	<ul style="list-style-type: none"> > No poseer una renta per-cápita familiar superior al salario mínimo interprofesional. <i>* (Quedan excluidos para productos ópticos y audífonos l@s titulares de tarjeta Andalucía Junta 65)</i> <i>(Quedan excluidos los productos que siendo de semejante o parecida naturaleza estén incluidos en el catálogo general del Servicio Andaluz de Salud)</i> 	< P-10 (Prescripción médica).	Ocular: 400 € Dental: 600 € Auditiva: 1.200 € (2 audífonos)
Adquisición y Renovación de otras Ayudas Técnicas y productos de apoyo <i>* Excluidas mayores de 65 años</i>	<ul style="list-style-type: none"> > No poseer una renta per-cápita familiar superior al salario mínimo interprofesional. <i>* (Quedan excluidos los productos que siendo de semejante o parecida naturaleza estén incluidos en el catálogo general del Servicio Andaluz de Salud)</i> 	< Informe favorable del Centro de Valoración y Orientación que correrá a cargo del órgano que tramita la subvención.	Coste de la actuación con el límite de 6.050 €
Transporte <i>* Excluidas mayores de 65 años</i>	<ul style="list-style-type: none"> > No superar el SMI (renta per cápita) > Acudir a Centro Residencial o Centro de Día > Niñas y niños que acudan a Atención Temprana (de 0 a 6 años) 	< Certificado del centro que acredite la asistencia de la persona solicitante	Desde 43 € / mes a 109 € / mes

Documentación General que además deberá presentarse (original o fotocopia compulsada)

-] Solicitud (bien cumplimentada en todos sus apartados y firmada).
-] Fotocopia del DNI / NIF de quien solicita, si es mayor de 14 años.
-] Fotocopia del DNI / NIF de representante legal, si lo tiene; y documentación acreditativa de representación.
-] Fotocopia del libro de familia o documento que acredite la representación legal, y del carnet de familia numerosa en caso de serla.
-] PRESUPUESTO o FACTURA (posterior al 30 de julio de 2014).
-] Certificado del Grado de Discapacidad igual o superior al 33%.
-] Certificado de Valoración de la Dependencia, si lo tiene.
-] Fotocopia DNI de persona mayor de 65 años que viva con solicitante.

-] Fotocopia de la hoja de la CUENTA CORRIENTE O LIBRETA DE AHORRO O CERTIFICADO BANCARIO donde consten los datos bancarios y el nombre de la persona titular (solicitante o representante). (L@s menores que tengan DNI también deben ser titulares de esa cuenta).
-] Fotocopia de la DECLARACIÓN DE LA RENTA de 2014 de cada miembro de la unidad familiar. En el caso de no realizar declaración de la renta, además deberán presentar declaración de ingresos y certificado de pensión, prestaciones del INEM, nóminas, etc.
-] Prescripción médica.
-] Certificado de empadronamiento de la unidad familiar.

Más recursos para tener empleo

El Plan PIOLA de Inclusión y Orientación Laboral Activo de Verdiblanca recibe un nuevo e importante impulso económico gracias a la subvención concedida por la Fundación ONCE con cargo a su 'Plan de Prioridades para la cooperación e inclusión social de personas con discapacidad'. La entidad nacional ha acordado la concesión de una ayuda destinada a financiar parte del PIOLA, entre abril y diciembre de este año 2016.

Además de dar tus sugerencias, puedes recibir este boletín por mail. Solicítalo en el correo electrónico info@verdiblanca.com



Edita: Verdiblanca
Presidente: José Gómez Amate
Dirige: Antonio Sánchez de Amo
Jefa de Prensa: Raquel Morán
Fotografía: Juan Jesús Gómez